

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13672 Orden ECD/2712/2015, de 3 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2015.

Por Resolución de 17 de febrero de 2015, se convocó el Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/1215/2015 de 12 de junio.

Constituido el mismo, emitido el fallo de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional a la Obra de un Traductor, correspondiente a 2015, a don Jordi Fibla Feito.

Madrid, 3 de diciembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.